

Términos y Condiciones sobre el SERVICIO de Internet comercial ("INFINITUM NEGOCIO") que Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. ("TELNOR") ofrece a los consumidores ("CONSUMIDOR(ES)") que requieran un servicio de Internet sin una línea telefónica Telnor ("LÍNEA TELNOR").

"INFINITUM NEGOCIO" es un servicio de Internet con velocidades que van desde 60 Mbps por segundo y hasta 750 Mbps de acuerdo a la modalidad contratada que aplica para Clientes Comerciales Telnor sujeto a que las facilidades técnicas de equipamiento y distancia del domicilio del cliente a la central lo permitan.

Nombre del servicio	NI*	Precio sin Impuestos	Precio con Impuestos	Velocidad de bajada	Formato de información simplificada
Infinitem Negocio 349	1027922	\$300.86	\$349.00	60 Mbps	Formato de información simplificada
Infinitem Negocio 399	841375	\$343.97	\$399.00	80 Mbps	Formato de información simplificada
InfinitemNegocio 449	841284	\$387.07	\$449.00	100 Mbps	Formato de información simplificada
InfinitemNegocio 549	841311	\$473.28	\$549.00	200 Mbps	Formato de información simplificada
Infinitem Negocio 899	1155166	\$775.00	\$899.00	750 Mbps	Formato de información simplificada

El término Mbps hace referencia a la unidad Mbps (megabits por segundo) que se utilizan para medir la velocidad de una conexión. La velocidad contratada estará comprendida entre el EQUIPO TERMINAL entregado a EL CONSUMIDOR y hasta el primer punto de acceso a la red de TELNOR. Conforme a las velocidades registradas ante el IFT. La velocidad comunicada corresponde a la máxima ofrecida.

Promociones:

- INFINITUM NEGOCIO 449 participa en la "Promoción Aumento de Velocidad Paquetes Telnor" NI* 1244456

Es una promoción para usuarios activos residenciales y comerciales que recibirán por promoción durante 6 meses el beneficio de aumento de velocidad simétrica, para llegar a una velocidad total señalada en la siguiente tabla.

Nombre del servicio	NI*	Velocidad promocional de bajada	Velocidad promocional de Subida
Infinitem Negocio 449	841375	150 Mbps	150 Mbps

- INFINITUM NEGOCIO 549 participa en la "Promoción Aumento de Velocidad 350 Paquetes Telnor" NI* 1244838

Es una promoción para usuarios activos residenciales y comerciales que recibirán por promoción durante 6 meses el beneficio de aumento de velocidad asimétrica, para llegar a una velocidad total de 350 megas de bajada y 300 megas de subida.

Nombre del servicio	NI*	Velocidad promocional de bajada	Velocidad promocional de Subida
Infinitem Negocio 549	841311	350 Mbps	300 Mbps

- INFINITUM NEGOCIO 549 participa en la "Promoción Velocidad Infinitem Comercial" NI* 825639

Esta promoción aplica a usuarios activos y nuevos que contraten un servicio Infinitem Negocio y que este sea provisto a través de fibra óptica, en el cual recibirán por promoción durante 6 meses el beneficio de aumento de velocidad, para llegar a una velocidad total según se muestra en la siguiente tabla.

Nombre del servicio	NI*	Velocidad promocional de bajada
Infinitem Negocio 549	841311	300 Mbps

Reglas de aplicación

- En nuevas contrataciones se proporcionará la promoción durante los 6 primeros meses y aplicará de forma automática, una vez finalizado el periodo promocional el cliente recibirá la velocidad del servicio contratado.
- Los términos, condiciones y tarifas por el cambio de domicilio aplicarán conforme a los registros vigentes y aplicables

- Aplica descuentos u otras promociones adicionales, a menos que se especifique lo contrario
- Inifinitum Negocio 349, 399, 449, 549 y 899 participan de la "Promoción por Pronto Pago de Gastos de Instalación PYME" *NI 1001448. Consiste en otorgar una tarifa especial de \$1,200 (MIL DOSCIENTOS 00/100 M.N.) Impuestos incluidos. Por concepto de instalación, a los clientes comerciales nuevos que contraten el "PAQUETE" cuando decidan realizar el pago de contado de gastos de instalación)
- Inifinitum Negocio 399, 449, 549 y 899 Participan de la "Promoción Internet con Telnor" NI 898532. Consiste en otorgar el 100% de descuento en los gastos de instalación de los servicios comerciales donde el cliente elige a Telnor como su proveedor de servicio, realizando el cambio de su prestador de servicios al presentar una factura con antigüedad no mayor a 3 meses de su operador.
- Inifinitum Negocio 349 e Inifinitum Negocio 399 Participan de la "Promoción Velocidad Adicional" NI 833393. Es una promoción para usuarios activos y comerciales que cuentan con un servicio inifinitum y que al momento de la contratación el servicio es provisto a través de cobre y en cuanto se emigre a fibra óptica, recibirán por promoción durante 6 meses el beneficio de aumento de velocidad, para llegar a una velocidad total de 150 Mbps. Una vez finalizado el periodo promocional el cliente recibirá la velocidad del servicio contratado.
- Los servicios de Inifinitum Negocio desde 349 y hasta 549, recibirán por promoción durante 6 meses el beneficio de velocidad simétrica, con una tasa de transmisión bidireccional. Este servicio de ancho de banda simétrico se ofrece al cliente para que pueda recibir la misma velocidad de transmisión en la carga y descarga de información (sujeto a que las facilidades técnicas lo permitan). Así mismo se requiere que el CONSUMIDOR cuente con:
 - Un equipo de cómputo (Laptop o PC) que tenga tarjeta de red interfaz Gigabit Ethernet, un procesador i5, equivalente o superior y memoria RAM de al menos 4G, para registrar dicha velocidad.
 - Esté conectado a un cable UTP categoría 5e ó 6 a 1.5 más de longitud. En caso contrario la velocidad de carga y descarga pudieran variar.

Nombre del servicio	NI*	Nombre de la Promoción
Inifinitum Negocio 349	1046346	Promoción Simetría 60 MB
Inifinitum Negocio 399		
Inifinitum Negocio 449	1077444	Promoción Simetría
Inifinitum Negocio 549		

Otros servicios:

Inifinitum Bajo Demanda NI * 261106, 261108, 254824

Modalidad de Inifinitum Negocio que permite a los clientes Comerciales aumentar la velocidad de su servicio por periodos determinados (quincenales, semanales o por días) conforme a sus necesidades. La velocidad que obtiene es simétrica (misma velocidad de subida y de bajada)

- Modalidades de contratación y tarifas del servicio.

Periodo (Días)	Velocidades					
	100 Mb		150 Mb		200 Mb	
	Tarifa por Eventos / imp.	Tarifa por Eventos / imp.	Tarifa por Eventos / imp.	Tarifa por Eventos / imp.	Tarifa por Eventos / imp.	Tarifa por Eventos / imp.
3	\$25.00	\$29.00	\$42.24	\$49.00	\$52.59	\$61.00
7	\$102.59	\$119.00	\$128.45	\$149.00	\$171.55	\$199.00
15	\$180.17	\$209.00	\$257.76	\$299.00	\$343.97	\$399.00

- El servicio Infinium Bajo Demanda está sujeto a disponibilidad de Fibra óptica, mejoras a las tecnologías actuales o futuras que soporten la velocidad solicitada, sin requerir cambio de tecnología.
- La aplicación del cobro por evento se efectúa a partir de que el servicio incremente a la velocidad **bajo demanda** contratada, puede ser de manera inmediata o bien en fecha programada.
- Los cargos por concepto de Infinium Bajo Demanda en cualquiera de sus modalidades son independientes de los cargos asociados a la modalidad Infinium contratada originalmente y de cualquier otro servicio contratado por el cliente con Telnor.
- Es requisito indispensable que el servicio comercial no presente adeudos vencidos al momento de la contratación del Infinium Bajo Demanda o en la fecha programada (antes de aplicar el periodo incremental).
- El cliente podrá programar 1 y hasta 5 eventos incrementales en una misma solicitud (en cualquiera de los periodos ofertados y en cualquiera de las velocidades incrementales, siempre y cuando éstas sean superiores a la velocidad original de la modalidad infinium contratada).
- Contratado el servicio, el cliente disfrutará de la velocidad incremental seleccionada en un esquema de Simetría es decir, con la misma capacidad de transmisión en Mbps de manera bidireccional (carga / descarga), esto durante el periodo contratado.
- El periodo contratado contabiliza el primer día como completo independientemente de la hora en que se contrate el servicio, para los siguientes días el incremento de la velocidad durará las 24 horas de cada día faltante para completar el periodo, para el caso de programaciones anticipadas, la activación de la velocidad incremental iniciará a partir de las 3 hrs. Del primer día del periodo contratado.
- El servicio incremental es continuo con base en los periodos definidos.
- Al dar baja o cancelar el servicio Infinium Bajo Demanda durante el periodo contratado se facturará el servicio completo.
- Se podrán aplicar cancelaciones de eventos programados del servicio Infinium Bajo Demanda a solicitud del cliente hasta con 24 hrs de anticipación al próximo evento programado.
- En caso de cambio o baja de la modalidad infinium contratada por el cliente, el servicio Infinium Bajo Demanda se dará de baja, aplicando el cargo completo del periodo que se verá reflejado en la siguiente facturación al cliente.
- Al realizar un cambio de domicilio, el servicio Infinium Bajo Demanda que se encuentra en curso aplica baja automáticamente, aplicando el cargo completo del periodo que se verá reflejado en la siguiente facturación al cliente.
- Una vez concluido el periodo incremental Bajo demanda, el servicio Infinium regresará a la velocidad de la oferta comercial originalmente contratada por el cliente.
- La velocidad incremental Bajo Demanda NO es garantizada, es un servicio en esquema "best effort" que depende de las capacidades técnicas del medio.
- Para hacer una prueba de velocidad efectiva, es necesario conectar un dispositivo de forma alambica al puerto LAN del módem.
- Si el módem es doble banda, el cliente deberá conectarse a la red inalámbrica con terminación _5"

El "CONSUMIDOR" reconoce y acepta que:

- Las modalidades del "INFINITUM NEGOCIO" 349, 399, 449, 549 y 899 se pueden comercializar bajo el concepto de Infinium Puro Negocio, es decir, sin servicio de voz.
- El "INFINITUM NEGOCIO" aplica para Kit Inalámbrico.
- El "INFINITUM NEGOCIO" se proporciona con IP Dinámica.
- El "INFINITUM NEGOCIO" se habilita para configurarlo en una sola computadora, en caso de requerirlo en una Red de Área Local, es responsabilidad del cliente distribuir el servicio.
- El Modem es propiedad de Telnor por lo que al momento de recibirlo el cliente deberá firmar el contrato correspondiente.
- En el supuesto de que al momento de cancelar o dar de baja el "INFINITUM NEGOCIO", el cliente no devuelva el Módem, aplica un cargo de acuerdo a las tarifas vigentes
- Los cargos por concepto de Renta Mensual del "INFINITUM NEGOCIO" son independientes de los cargos asociados de cualquier otro servicio contratado por el cliente con Telnor.
- La facturación del "INFINITUM NEGOCIO" inicia una vez que se encuentre habilitado el servicio y que el cliente haya recibido el Kit Infinium.
- Para nuevas contrataciones aplican los cargos vigentes de gastos de instalación.
- El pago de gastos de instalación se podrá realizar en una sola exhibición de \$1,034.49 (MIL TREINTA Y CUATRO 49/100 M.N.) más impuestos. El precio incluyendo impuestos es de \$1,200 (MIL DOSCIENTOS 00/100 M.N.) o en el esquema de \$1,344 (MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100 M.N.) más impuestos. El precio con impuestos \$1,600 (MIL SEISCIENTOS 00/100 M.N) en pagos diferidos con un Pago inicial de \$344.82 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 42/00 M.N.) más impuestos. El precio con impuestos es de \$400 (CUATROCIENTOS M.N.) y el resto a 12 meses.
- La velocidad contratada puede variar durante el día dependiendo sus hábitos de consulta de información de la red de internet, los servidores donde consulta información y la capacidad de transmisión de los mismos. La velocidad contratada por EL CONSUMIDOR puede ser mermada debido a que la información viaja por medios físicos expuestos a factores climáticos, humedad, temperatura, calidad de la instalación interior de EL CONSUMIDOR, la cual es responsabilidad del mismo, los equipos de EL CONSUMIDOR y la cantidad de equipos conectados a un mismo EQUIPO TERMINAL. TELNOR prestará el SERVICIO INFINITUM con la mejor calidad posible (best effort) de acuerdo a los estándares internacionales de calidad o los parámetros que en su caso establezca el IFT. EL CONSUMIDOR acepta que la velocidad puede ser afectada dependiendo de la localización de su domicilio.

Para evitar el daño que se pueda causar a la red de TELNOR por el mal uso del servicio y en virtud de que este beneficio es para personas morales ó físicas que son clientes comerciales, los clientes no podrán realizar las siguientes actividades:"

- a) La comercialización, venta o reventa de aplicaciones sobre el "INFINITUM NEGOCIO".
- b) El "INFINITUM NEGOCIO" no puede ser contratado para fines residenciales por personas físicas.

A partir de su fecha de contratación el "INFINITUM NEGOCIO" permanecerá vigente por tiempo indeterminado. En caso de que el "CONSUMIDOR" desee terminar anticipadamente el "INFINITUM NEGOCIO" de que se trate deberá: (i) notificar a "TELNOR" la terminación anticipada del "INFINITUM NEGOCIO" por escrito o en su caso, comunicándose al número 800 123 0000; (ii) cuando menos haber facturado una renta mensual de el "INFINITUM NEGOCIO" y (iii) no contar con adeudos pendientes a la fecha efectiva de terminación.

"TELNOR", sin responsabilidad alguna, y sin necesidad de declaración judicial podrá rescindir el "Infinitum Negocio" contratado, en caso de que el "Cliente" de que se trate incurra en cualquiera de los supuestos señalados a continuación:

- Por falta de pago oportuno de dos o más recibos.
- Por baja de la línea (virtual) TELNOR.
- Por incumplimiento a cualquiera de las obligaciones estipuladas a su cargo en el Contrato Marco de Prestación de Servicios y/o en las Condiciones del Servicio Infinitum Negocio según corresponda.

La terminación, cancelación y/o rescisión del "Infinitum Negocio" contratado independientemente de la causa que la hubiera originado, no libera al "Cliente" del pago de los adeudos que tenga con motivo del servicio previamente proporcionado. Una vez terminado, cancelado y/o rescindido el Servicio, las tarifas aplicables a los servicios se ajustarán conforme a aquellas tarifas que se encuentren vigentes respecto del plan base contratado originalmente por el "Cliente".

Para la interpretación y cumplimiento de estos Términos y Condiciones el "Cliente" se sujeta a la legislación y jurisdicción aplicable a los Tribunales Federales del lugar donde el "Cliente" haya suscrito el Contrato Marco de Prestación de Servicios y/o en las Condiciones del Servicio Infinitum Negocio, renunciando a cualquier otro fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros pudieran corresponderles.

EL CONSUMIDOR reconoce y acepta que los términos y condiciones establecidos en el Contrato Marco de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones ("CONTRATO") y/o en las Condiciones del Servicio correspondientes ("CONDICIONES DEL SERVICIO") rigen y le son aplicables al "INFINITUM NEGOCIO" contratado por el CONSUMIDOR.

Este paquete incluye acceso a servicios proporcionados por terceros, el cliente podrá realizar la activación de estos a través de Telnor.com, en Centros de Atención Telnor o en el 800 123 0321. Consulta plazos, beneficios, condiciones, políticas, restricciones en www.Telnor.com/terminosnegocio

* Número de Inscripción, asignado por IFT en el Registro Público de Telecomunicaciones